



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
de Ciencia
y Tecnología

SESION ORDINARIA CONSEJO ASESOR – 06 DE OCTUBRE DE 2021

Preside: Carla Giacomelli

Presentes: Andrés MATTA, Carolina ALVAREZ AVILA, María José BUTELER, Susana HANG, Mabel YUDI, Marina PONZIO, Liliana CORDOBA, Adriana ACTIS, Pedro D'ARGENIO, Amalia URIONDO, Mario ABADI, Federico PINTO, Mónica MARTINEZ y Flavia GALAVERNA.

Ausente c/aviso: Paula ASIS y Fabiana MARTINEZ (Micaela ARRIETA)

Modalidad de reunión: virtual a través de Google Meet.

Siendo las 9:02 h, se inicia la sesión.

Recursos de reconsideración admisibilidad proyectos PAGE: La Dra. Giacomelli da la bienvenida al CA y cede la palabra al Dr. Franco Francisca, quien comenta que de las 13 (trece) presentaciones a la convocatoria PAGE 2021 hubo 5 (cinco) no admisibles. Desde la SECyT-UNC se notificó a los directores/as, a fin de que puedan solicitar recurso de reconsideración. Dichos recursos ya fueron analizados por la Comisión de Admisibilidad *ad hoc* y no se encontraron razones para modificar su condición de no admisibles. Para finalizar el proceso, expone los casos para consideración del CA. El CA analiza los recursos presentados por los Prof. Dávila, Balzarini, Godoy, Laguens y Cervi y resuelve tomar como propia la resolución de la Comisión de Admisibilidad *ad hoc* de no hacer lugar a las solicitudes de reconsideración. Se deja expresa constancia que la Dra. Susana Hang se excusó de participar en el proceso de admisibilidad del proyecto solicitado por la Dra. Mónica Balzarini por ser integrante del mismo, la Dra. Flavia Galaverna se excusó en el proyecto solicitado por el Dr. Juan Carlos Godoy de la Facultad de Psicología, la Dra. Mabel Yudi se excusó en el proyecto solicitado por la Dra. Laura Cervi de la Facultad de Ciencias Químicas, la Dra. Carolina Álvarez Ávila se excusó en el proyecto solicitado por el Dr. Andrés Laguens de la Facultad de Filosofía y Humanidades y el Dr. Federico Pinto se excusó en el proyecto solicitado por el Dr. Federico Dávila de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. El Dr. Francisca informa que desde la SeCyT-UNC se notificará con el acta del CA a cada director de solicitud de proyecto no admitido.

Recurso de reconsideración Dr. Gerardo Depaola: La Dra. Giacomelli, recuerda que el CA deberá resolver el recurso presentado por el Dr. Gerardo Depaola, en relación al informe académico parcial del proyecto Consolidar 2018, dado que la Comisión Evaluadora se expidió con un dictamen dividido. Da la bienvenida a los Dres. Billoni y Acosta, quienes actuaron como coordinadores de la Comisión Evaluadora (CE) de Matemática, Astronomía y Física, quienes realizan un resumen del extenso debate realizado por la CE. Una vez finalizada su exposición y tras un intercambio de posiciones respecto del caso, se realiza una votación entre los y las integrantes del CA por no acordar en forma unánime. Se deja expresa constancia que Pedro D'Argenio se excusa de la votación y que Carolina Álvarez Ávila se encuentra ausente (se retiró momentáneamente de la sesión, por un compromiso previo, antes de finalizar este tema).

Votan a favor del dictamen de la mayoría de la CE (no hacer lugar al pedido de reconsideración presentado por el Dr. Depaola): María José Buteler, Susana Hang, Mario Abadi, Marina Ponzio, Andrés Matta, Federico Pinto y Mónica Martínez.

Votan a favor del dictamen por la minoría de la CE (hacer lugar al pedido de reconsideración presentado por el Dr. Depaola): Adriana Actis, Flavia Galaverna, Mabel Yudi, Liliana Córdoba y Amalia Uriondo.

En consecuencia, el CA toma como propia la decisión de la mayoría de los integrantes de la Comisión Evaluadora de Matemática, Astronomía y Física y no se hace lugar al recurso presentado por el Dr. Depaola. Desde SeCyT-UNC se notificará al interesado de la resolución tomada.

Admisibilidad postulaciones a becas SECyT UNC convocatoria 2021: La Dra. Giacomelli recuerda que se había dividido el proceso de admisibilidad de las postulaciones a becas de posgrado de SECyT-UNC convocatoria 2021 en cuatro grupos y consulta en qué estado se encuentra ese proceso ya que deben ser



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
de Ciencia
y Tecnología

derivadas a las respectivas CE. Se acuerda en que estén analizadas todas las presentaciones el día martes 12 del corriente, para poder notificar a los postulantes y continuar con el proceso de evaluación.

Evaluación Externa SECyT UNC: La Dra. Giacomelli recuerda rápidamente sobre el Programa de Evaluación Institucional (PEI) de la función I+D+i de la UNC (coordinado por el MinCyT de la Nación) y que se realizará a la brevedad la evaluación externa, a cargo de pares evaluadores externos a la UNC, seleccionados por el MinCyT a partir de la nómina enviada oportunamente, para la cual se solicitó la no objeción a las y los integrantes del CA; y comparte la agenda de trabajo acordada con el MinCyT a fin de analizarla en detalle con el CA. Acuerdan realizar una reunión antes de la visita, para el día viernes 15 de octubre a las 10:00 hs.

Varios: La Dra. Giacomelli recuerda al CA que todas las comunicaciones oficiales de SECyT-UNC se realizan a través de la cuenta de correo electrónico que está registrada en SIGEVA UNC, por lo que solicita a los/as Secretarios/as que le recuerden a las y los docentes-investigadores que actualicen la cuenta en el sistema, por la que utilizan frecuentemente. b) La Dra. Giacomelli comenta que en relación al funcionamiento del Consejo Directivo del ISEA, las Facultades de Ciencias Médicas, Ciencias Agropecuarias y Ciencias de la Comunicación renovaron sus representantes en el Consejo. El CA toma conocimiento y aprueba la propuesta elevada. c) La Dra. Giacomelli comunica que desde SECyT-UNC se envió un mail a los Directores/as de los proyectos de Investigación que adeudan la presentación del informe académico parcial o final, o que el mismo resultó no aprobado por la CE y no lo volvieron a presentar, a fin de que realicen un nuevo envío a través de SIGEVA hasta el día 30 de noviembre del corriente. La información fue enviada con copia al Secretario/a de cada facultad. d) La Dra. Giacomelli solicita al CA colaboren con los/las becarios/as de su unidad académica que adeudan la resolución de admisión a la carrera de posgrado, a fin de cumplimentar con el reglamento vigente. e) La Dra. Galaverna comenta que el colectivo de becarios/as presentó una nota y entre los puntos que reclaman es la eximición del arancelamiento de las carreras de posgrado. En este sentido, la Dra. Giacomelli informa que aún no llegó el expediente a SECyT-UNC y comenta que tuvo una reunión con el CA de Posgrado de la UNC para tratar este tema. Una primera conclusión de esa reunión fue que sería más sencillo aplicar la eximición para quienes realizan carreras de doctorado, ya que existe una normativa que se podría ampliar para los becarios/as de SECyT-UNC. f) Se acuerda tratar las notas presentadas por el colectivo de becarios/as en una próxima sesión ordinaria del CA. g) Ante la consulta realizada por la Dra. Ponzio, en el marco de los PMT convocatoria 2021, el CA acuerda tomar como válidos a los directores de los proyectos Consolidar que tienen cargo de Profesor Asistente.

Siendo las 12:40 h se da por finalizada la sesión.



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico Firma Conjunta

Número:

Referencia: Acta CA octubre 2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

